



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 77
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SETENTA Y SIETE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON COMUNAL DE PITAL DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Manrique Cháves Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, José Luis Ugalde Pérez, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, Thais Chavarría Aguilar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Quirós Araya, Leticia Campos Guzmán, Rigoberto Mora Villalobos, Elizabeth Alvarado Muñoz. —

ALCALDE: Alfredo Córdoba Soro. -

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Yuseth Bolaños Esquivel, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Wilson Manuel Román López, Alejandro Rodríguez Navarro, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

*****NO*****

CAPITULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO No. 01. Oración. —

La Regidora María Luisa Arce Murillo, dirige una oración al Padre Creador. -

CAPITULO III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO No. 02. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N°28 del acta N° 74 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 05 de diciembre del año en curso, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

PUNTO A TRATA:

1. Atención mociones del Distrito de Pital. -

Nota: Al ser las 15:38 horas la Vicepresidente Ana Rosario Saborío decreta un receso de diez minutos.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para que se incluya un punto más en el orden del día, para cederle el uso de la palabra a la Síndica Propietaria del Distrito de Pital señora Thais Chavarría Aguilar.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal como fue presentada. **Votación unánime.**

CAPITULO IV. PALABRAS DE LA SINDICA DEL DISTRITO DE PITAL SEÑORA THAIS CHAVARRÍA AGUILAR. --

ARTÍCULO No. 03. Palabras de la señora Thais Chavarría Aguilar Síndica Propietaria del Distrito del Pital de San Carlos. —

Se recibe a la señora Thais Chavarría, Síndica Propietaria del Distrito de Pital, quien saluda y agradece al Concejo Municipal la visita a la comunidad de Pital y todos los presentes, además procede a realizar la presentación de los miembros que integran el Concejo de Distrito de Pital, siendo los mismos los señores: Teresa Álvarez, Juan Solís Corrales, Deixie Ramírez y Rigoberto Mora. La señora Chavarría indica que el distrito de Pital es muy extenso, con muchos habitantes, se encuentra ubicado en una zona límite con Nicaragua, aprovecha para manifestar la preocupación de la comunidad de Pital en cuanto a los caminos de la bajura, señala

que si bien es cierto las dificultades de Pital centro no son tantas como los caminos de Pital hacia adentro ya que el paso del huracán Otto dichos caminos sufrieron mucho más deterioro, le solicita a los señores del Concejo Municipal el apoyo, indica que se están solicitando necesidades para que sean vistas de inmediato, también solicita el apoyo del proyecto Disneylandia que va en una etapa muy avanzada, ya se logró que se firme el paso de una alcantarilla. Indica que varios vecinos de las diferentes comunidades de Pital están presentes en esta Sesión Municipal a fin de escuchar un mensaje del que puedan llegar a las comunidades a decir que hay esperanzas para poder lograr los pequeños o grandes proyectos. Finaliza agradeciendo a los señores de la Asociación de Desarrollo Integral de Pital por todo el apoyo que han brindado para llevar a cabo esta Sesión Municipal. Además, solicita el apoyo a los Regidores Evaristo Arce, Gina Varga y Ana Rosario quienes son vecinos de Pital que les apoye al cien por ciento con los proyectos, que caminen de la mano porque es la única forma para poder salir adelante.



CAPITULO V. ATENCIÓN MOCIONES DEL DISTRITO DE PITAL. --

ARTÍCULO No. 04. Solicitud reparación de puente por parte de los vecinos del Barrio Los Corao en Cuatro Esquinas de Pital. --

Se recibe moción emitida por la Síndica de Pital Thais Chavarría Aguilar, acogida por el Regidor Manrique Cháves Quesada, la cual se detalla a continuación:

Mediante la presente solicito a este honorable Concejo se tome con carácter de urgencia una petición realizada por los vecinos del Barrio conocido como Los Corao en Cuatro Esquinas de Pital, sobre la calle 210059 en Las Parcelas de Cuatro Esquinas 600 mts Este del Bar El Zancudo; ya que en este sitio se encuentran adultos mayores de difícil manejo por sus condiciones de salud y es una gran dificultad para que tanto la Cruz Roja como los taxistas puedan brindar el servicio oportuno a estas personas. Con exactitud ellos solicitan al Consejo de Distrito se interpongan sus buenos oficios para que se gestione un puente con las condiciones necesarias para el tránsito seguro.

Cabe aclarar que ya el Concejo de Distrito realizó la inspección del caso y en realidad es una situación de urgencia por habitar en el lugar personas discapacitadas.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime. -**

La señora Thais Chavarría, señala que es un puente que está muy escondido en Cuatro Esquinas de Pital, es la única salida que tiene el Barrio de Los Collado, allí viven barrios adultos mayores, niños, trabajadores que tiene que salir todos los días y es casi intransitable pasar por dicho puente, es lo que se solicita una inspección inmediata, una valoración para ver si se puede resolver dicho problema.

La Regidora Ana Rosario Saborío, piensa que nada más una inspección y una valoración, no, también ponerle un poco más, que si hay que arreglarlo que inmediatamente se ejecutó.

El Funcionario Municipal Pablo Jiménez Araya, Ingeniero Municipal señala que en cuanto a lo que solicita la señora Thais Chavarría, se hará la valoración con mucho gusto y después de eso se verá si se puede solucionar el problema de manera inmediata, se valorará para cuando, indica que probablemente puede ser la segunda semana de enero del año que viene, le solicita a la señora Thais Chavarría que los acompañe a dicha inspección.

La Síndica Thais Chavarría, indica que la corrección de la moción sería la siguiente: Se solicita que se inspeccione, se valore y se lleve a cabo lo necesario para que el puente quede en buen estado.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Administración Municipal, se realice una inspección y valoración del puente ubicado en Cuatro Esquinas de Pital que se encuentra en malas condiciones, además, se lleve a cabo las gestiones necesarias para que dicho puente quede en buen estado; ya que es la única salida que tienen los vecinos del Barrio Los Corao de Pital. Cabe señalar que en ese sitio se encuentran adultos mayores de difícil manejo por sus condiciones de salud y es complicado tanto para la

Cruz Roja como los Taxistas puedan brindar el servicio oportuno a éstas personas.
Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

ARTÍCULO No. 05. Solicitud de asfaltado para la Ruta 2-10-176 ubicada en La Trinchera de Pital. --

Se recibe moción emitida por la Regidora Ana Rosario Saborío, la cual se detalla a continuación:

Las Asociaciones de Desarrollo Integral de la Trinchera y Veracruz de Pital, nos unimos para presentarles a ustedes la siguiente moción:

JUSTIFICACIÓN:

Uniendo estas dos comunidades se localiza la Ruta 2-10-176, que a su vez es una ruta alterna con salidas a la ruta nacional No. 745.

En su recorrido, encontramos 2 salones comunales, 1 escuela, 1 plaza de deportes y el campo ferial de Veracruz, como el EBAIS que da servicio a 7 comunidades circunvecinas.

A las orillas de esta ruta, habitan alrededor de 1.800 personas, entre los que encontramos niños que viajan a las escuelas, jóvenes que viajan al colegio tanto diurno como nocturno, habitantes que salen a sus trabajos diariamente, en bus y a pie.

Esta es una zona agrícola de donde salen a diario vehículos con los diferentes productos de la zona.

Su recorrido es de 4.5 Kilómetros y tenemos 18 años de estar esperando que se nos cumpla la promesa del asfaltado. Ya que hay problema serio con el servicio de Bus que transporta los estudiantes y otros habitantes. Cuando inician las lluvias el camino se despedaza y se torna intransitable. Creemos que nuestra municipalidad ha gastado demasiado en dar el mantenimiento anual a esta ruta.

RECOMENDACIÓN: Solicitamos a ustedes la colaboración, el apoyo y aprobación para que esta ruta sea asfaltada lo más pronto posible y así poder solucionar la problemática de estos habitantes y eliminar el alto gasto de mantenimiento municipal.

SOLICITO DISPENSA DE TRÁMITE:

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime. -**

La Regidora Ana Rosario Saborio indica que, dicho camino todos los años hay que estar arreglando, por allí transitan muchas personas, hay muchos parceleros, se sacan muchos productos de la zona y se necesita que haya un mejor acceso, sobre todo para los niños que van a las escuelas y colegios, son aproximadamente cuatro kilómetros y medio de recorrido, señala que hace aproximadamente dieciocho años que el pueblo ha estado trabajando y se ha unido para realizar dicha solicitud, indica la señora Saborío Cruz que ya es tiempo de que se dé respuesta.

El Regidor Evaristo Arce señala que, es un proyecto que viene en proceso administrativo desde varios años, le correspondió a él cómo síndico municipal iniciar ese proyecto y con la dirigencia, los miembros del comité de caminos y después se le heredó la tarea al Concejo de Distrito de Pital, esa ruta es una calle interna que une

Veracruz con La Trinchera de Pital, en donde efectivamente allí hay mucho tránsito, en ese lugar hay una cantidad importante de parcelas de asentamientos campesinos, es una ruta que merece contar con una superficie duradera, se ha estado coordinando con el señor Alcalde y el Ingeniero Pablo Jiménez de la Unidad Técnica, ese camino cuenta con un estudio previo en cuanto a la distribución de kilómetros, también cuanto se ocupa de alcantarillado, finaliza indicando que tienen la confianza de que dicho proyecto se va a realizar.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que le gustaría escuchar al señor Alcalde Alfredo Córdoba o al Ingeniero Pablo Jiménez de la Unidad Técnica, a fin de saber cómo la Administración lo tienen planteado y cómo está, para que después el Concejo Municipal pueda tomar una decisión más puntual.

La Regidora Thais Watson, le solicita al señor Alcalde Alfredo Córdoba y al funcionario Municipal Pablo Jiménez que ojalá se pueda hacer algo permanente, para que no se siga con la misma problemática en dicho camino de hace más de veinte años.

La Síndica Thais Chavarría, les solicita a los señores Regidores y a la Administración Municipal que se le ponga mucha atención a dicho camino, aunque no se ha descuidado porque hace un año se le puso lastre, pero se sabe que eso no es duradero, aunque se vaya por etapas, pero que pronto en pocos años se pueda ver en realidad esa ruta con una superficie que realmente la comunidad de Pital quede satisfecha.

El señor Alcalde Alfredo Córdoba Soro, señala que la realidad de Pital para que todos estén enterados, indica que, si el próximo año todo sale bien, hay unos proyectos que son prioritarios para el Gobierno Local, por las circunstancias nacionales e importantes para el Distrito de Pital, son cuatro kilómetros, que comunica dos rutas nacionales que son importantes para la Zona Norte, es Palmar, La Bomba del Saíno, eso va a comunicar todo el sector del Saíno, Boca Tapada, Boca San Carlos para cuando lleguen allí donde la ruta nacional al Saíno son quince kilómetros, si la Municipalidad asfalta lo que es ruta municipal se estaría a cuatro kilómetros para topar con Veracruz, es decir todo lo que viene del Saíno, de Boca Tapada, de todo el sector de la frontera se economiza quince kilómetros de viaje, por eso la prioridad para la Administración técnicamente y responsable va ser la Bomba, Palmar hasta llegar a Veracruz, manifiesta el señor Alcalde que eso es un proyecto que está en la mesa y tiene siete años de estar trabajando, ya se hizo el alcantarillado, que solo ese alcantarillado costó más de treinta millones de colones. Señala el señor Alcalde que el otro proyecto que están presentando no es que no se importante, dice que no puede arrancar el otro año por la siguiente razón, lo primero que debe existir un camino es el alcantarillado. Indica el señor Alfredo Córdoba que tienen la idea de que hay veinticinco proyectos que van en una propuesta cantonal, puede haber treinta o treinta cinco, pero solo se pueden aprobar veinticinco, entonces el Concejo Municipal va a tener que definir cuáles son los veinticinco que van a ser de impacto cantonal, con un año de anticipación, cuando el Concejo Municipal apruebe el Presupuesto tiene los veinticinco proyectos aprobados, a donde van, cuánto cuesta, cuántos kilómetros etc.,

La Regidora Rosario Saborío, señala que ha entendido lo expuesto por el señor Alcalde y cree que todo tiene que ir por etapas, pero con las lluvias fuertes el camino está en muy mal, le solicita al señor Alcalde que si se le puede dar un arreglo en estos días y para el Presupuesto del año 2018 quede se incluya.

El Regidor Evaristo Arce, indica que ese camino está muy deteriorado, es prioridad una atención inmediata por ese camino tiene una base que con los primeros aguaceros se deteriora, le parece que lo más pronto posible allí lo que se requiere es meter la niveladora, propone el señor Arce que sería hacer una intervención inmediata y en que el transcurso del año darle mantenimiento para que dicha ruta pueda estar en buen estado mientras llega el asfaltado.

El Alcalde Municipal Alfredo Córdoba, indica que el próximo lunes entra maquinaria a Veracruz de Pital y en el Centro de Veracruz, porque allí hay otros problemas de material.

La Regidora Ana Rosario Saborío, modifica la moción quedando la misma de la siguiente forma: Solicitarle a Administración Municipal el arreglo inmediato para esta semana y para el Presupuesto 2018 va a quedar incluido entre los veinticinco proyectos prioritarios del cantón de San Carlos y el alcantarillado se va ir haciendo con el dinero Municipal.

El Alcalde Municipal Alfredo Córdoba, aclara que los veinticinco proyectos que se van aprobar, será por medio de una comisión de regidores en conjunto con la Administración.

SE ACUERDA:

1. Solicitarle a la Administración Municipal que, para la semana del lunes 19 diciembre del año en curso, interponga sus buenos oficios para que se traslade maquinaria municipal a fin de que se pueda realizar arreglos en la ruta 2-10-176 que se encuentra en muy mal estado.
2. Que el asfaltado de dicha ruta será presupuestado en el año 2017, para que sea incluido entre los veintiocho proyectos prioritarios del 2018 y para el 2017 se iniciaría el alcantarillado de dicha ruta con Presupuesto Municipal.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

ARTÍCULO No. 06. Solicitud de asfaltado por parte de los vecinos del Barrio Los Pipones en Puerto Escondido de Pital. --

Se recibe moción emitida por la Síndica Thais Chavarría, acogida por el Regidor Luis Ramón Carranza, la cual se detalla a continuación:

Mediante la presente solicito a este honorable Concejo se tome con carácter de urgencia una petición realizada por los vecinos del Barrio conocido como Los Pipones en Puerto Escondido de Pital, del cual ya la Unidad Técnica tiene conocimiento en nota enviada con fecha 25 10 2016, ya que en ese sitio se encuentran dos adultos en silla de ruedas y es una gran dificultad para que tanto la Cruz Roja como los taxistas puedan brindar el servicio oportuno a estas personas. Con exactitud ellos solicitan al Consejo de Distrito se interpongan sus buenos oficios **PARA QUE LOS 100 METROS de CARRETERA SEAN PAVIMENTADOS O CEMENTADOS.**

Cabe aclarar que ya el Consejo de Distrito realizó la inspección del caso y en realidad es una situación de urgencia por habitar en el lugar personas discapacitadas.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.** -

La Síndica de Pital Thais Chavarría, explica que en este lugar existe una pendiente muy inclinada por lo que se dificulta a las personas que viven en este sitio salir ya que cuenta con discapacidad, e incluso la Cruz Roja y otras instituciones se les dificulta el ingreso, por lo que solicita la ayuda para la reparación urgente.

El Alcalde Municipal Alfredo Córdoba indica que cien metros es muy poco, por lo que sugiere solicitar más extensión para reparación por un tema de movilización de las maquinarias e inversión ya que cien metros es muy poco para valorar y que el Concejo de Distrito decida donde se haga la reparación.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Administración Municipal, 300 metros de pavimento que se colocarán en el orden que el Concejo de Distrito de Pital considere prioritario, siendo el primer camino a intervenir Barrio los Pipones en Puerto Escondido de Pital. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -

ARTÍCULO No. 07. Solicitud de asfaltado para los cuadrantes y entrada al cementerio en Veracruz de Pital. --

Se recibe moción emitida por la Regidora Ana Rosario Saborío, la cual se detalla a continuación:

La Asociación de Desarrollo Integral de Veracruz de Pital presentamos la siguiente moción:

JUSTIFICACIÓN:

La comunidad de Veracruz de Pital, después de la cabecera del distrito, es la segunda comunidad con mayor número de habitantes. Cuenta con 3 escuelas, un CENCINAI, un EBAIS, un kínder privado, un excelente campo ferial, un cementerio, un parque recreativo en construcción, 4 diferentes templos religiosos, 6 empacadoras de diferentes productos de la zona, oficina de acueducto, 3 súper, 2 tiendas, 3 sodas, panadería, varios negocios de abarrotes, ferretería, un ciclo repuestos, 3 talleres entre otros. Contamos con la ruta nacional No.745 que cruza por el centro de la comunidad hacia el Palmar y desde su construcción en 1995 aproximadamente, con un sobrante en el presupuesto del proyecto se pavimentaron 300 metros de un camino paralelo a la ruta nacional y alrededor de la plaza y el templo católico y dos cuadrantes más. (que son camino municipal) Desde esa fecha al día de hoy la comunidad ha crecido igual que sus demandas. Y en todos estos años de existencia comunal, no se ha realizado inversión municipal para el pavimentado de sus calles. Siendo esto de suma necesidad e importancia en el desarrollo comunal en este momento.

RECOMENDACIÓN:

Solicitamos a ustedes la colaboración, el apoyo y aprobación para que sean asfaltados los cuadrantes que hacen falta y la entrada al cementerio que suman en total unos 1.200 metros aproximadamente.

SOLICITO DISPENSA DE TRAMITE:

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime. -**

La Regidora Rosario Saborio amplía sobre la solicitud planteada para que sean asfaltados los cuadrantes que hacen falta y la entrada al cementerio, por lo pide el apoyo para realizar los arreglos necesarios.

El Alcalde Alfredo Córdoba indica que se está tratando de que los centros de las comunidades queden asfaltados, sin embargo, para llevar a cabo todos los arreglos necesarios, primero debe estar alcantarillados para poder asfaltar, por lo que se debe iniciar por este tema.

La Síndica Thais Chavarría manifiesta que se ha venido trabajando en lo que son las calles de Veracruz, aunque sea poco, desea solicitar unos viajes de material y niveladora para arreglar momentáneamente mientras se espera el proyecto ya que algunos cuadrantes están en pésimas condiciones.

SE ACUERDA:

1. Solicitarle a la Administración Municipal, que, para la semana del lunes 19 de diciembre del año en curso, interponga sus buenos oficios para que se traslade maquinaria a fin de que se pueda realizar arreglos a los cuadrantes que hacen falta en Veracruz de Pital y la entrada al cementerio.
2. Que para el año 2017 en el centro de Veracruz de Pital se pondrá el alcantarillado que dará la Municipalidad de San Carlos y la mano de obra será por parte de dicha comunidad, y al finalizarse el alcantarillo se empezará con el asfaltado de los cuadrantes y la entrada al cementerio en dicha localidad.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

ARTÍCULO No. 08. Solicitud de dos funcionarios municipales para el Aseo y ornato en Pital de San Carlos. --

Se recibe moción emitida por la Síndica Thais Chavarría, acogida por la Regidora Eraida Alfaro, la cual se detalla a continuación:

Mediante la presente solicito a este honorable Concejo se tome con carácter de urgencia una petición realizada por los vecinos de Pital Centro y sus alrededores en cuanto solicitan dos personas que hagan el Aseo y Ornato en nuestras calles. Cabe aclarar que, aunque hacemos un gran esfuerzo por mantener nuestro pueblo limpio es necesaria la ayuda Municipal para continuar reforzando el aseo en nuestra comunidad Pitaleña. Con exactitud solicitamos dos personas que trabajen únicamente en el aseo y ornato de Pital y sus cuadrantes. Dicha petición es totalmente avalada por el Consejo de Distrito, ya que somos concedores de que varios grupos organizados han trabajado a honoren en este aspecto cosa que agradecemos de todo corazón, pero ha sido difícil mantener diariamente este trabajo.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime. -**

La Síndica Thais Chavarría extiende el tema propuesto en la moción ya que tienen un problema en el centro de Pital principalmente con el asunto de la basura, por lo que solicita toda la ayuda que la Municipalidad le pueda brindar acerca de que se les brinde el apoyo en nombrar dos personas para que asistan el ornato de las calles de Pital de ser posible.

La Regidora Eraida Alfaro indica que esto es un tema importante y propone que acuerdo quede, solicitar a la Administración para que se encarguen del aseo y ornato, siendo los mismos que cubran el servicio municipal, y que ellos decidan como se realizará,

El Regidor Evaristo Arce desea preguntar cómo funciona este tema, ya que el Concejo había analizado esta posibilidad, pero se les indico que los comercios debían pagar un tipo de impuestos, por lo que cuestiona si esto se puede hacer para cubrir los gastos que hubiesen.

La Regidora Gina Vargas manifiesta desea referirse ya que cree que este tema es importante, además cree que los comercios podrían colaborar para realizar este proyecto, así mismo agregar basureros en diferentes lugares.

El Regidor Nelson Ugalde señala que es un tipo de tributo, y se debe hacer una audiencia pública para establecer el precio, por lo puede hacerse es que la Administración valore y presente los costos, ya existe muchos elementos que debe estar amparado en un recursos y partidas específicas.

El Regidor Ramón Carranza indica que este proyecto se debe desarrollar en todos los distritos y darse mantenimiento.

El Alcalde Alfredo Córdoba aclara que los servicios no son impuestos, y esto sería un proyecto cantonal y no distrital, además se debe hacer un estudio tarifario entre otros aspectos, por lo que cree que se puede analizar.

La Síndica Thais Chavarría solicita que se realice el estudio necesario, y que además se valore que con la ayuda del pueblo se puedan cubrir los gastos.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Administración Municipal el nombramiento de por lo menos dos funcionarios municipales para que se encarguen del aseo y ornato de la cabecera del Distrito de Pital y que los mismos entren en servicio cuando se establezca cuál es la forma de pago de dichos funcionarios. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 09. Solicitud Proyecto de aceras para los Barrio de San Luis arriba, San Cristóbal y el Bosque en Pital de San Carlos. --

Se recibe moción emitida por la Síndica Thais Chavarría, acogida por la Regidora Ana Rosario Saborío, la cual se detalla a continuación:

Mediante la presente solicitamos a este honorable consejo interponer sus buenos

oficios para iniciar con el proyecto de la acera de Barrio San Luis Arriba, San Cristóbal y El Bosque ya que viajan muchos niños escolares, personas de edad avanzada y todo público. La necesidad es grande ya que la ronda siempre está embarrialada entonces las personas van por la orilla en una ruta tan peligrosa, como es la ruta Pital Vera Cruz. Por lo tanto, deseamos que se inicien los estudios pertinentes para valorar la posibilidad que la Municipalidad nos apoye, y poder lograr un proyecto tan importante, como sería esta acera.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.** -

La Regidora Rosario Saborío aclara que se trata de una ruta nacional por lo que se solicita es un voto de apoyo para que el CONAVI lleve a cabo este proyecto.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Administración Municipal un voto de apoyo a fin de gestionar trámites para la ejecución del proyecto construcción de acera de Barrio San Luis arriba, San Cristóbal y El Bosque hasta el Templo Católico, en Pital de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -

ARTÍCULO No. 10. Solicitud colocación de reductores de velocidad, por parte de vecinos del Barrio Corazón de Jesús en Pital de San Carlos. --

Se recibe moción emitida por la Síndica Thais Chavarría, acogida por la Regidora Ditta Watson Porta, la cual se detalla a continuación:

Mediante la presente solicito a este honorable Concejo se tome con carácter de urgencia una petición realizada por los vecinos del Barrio Corazón de Jesús de Pital, ya que en nota dirigida al Consejo de Distrito de Pital solicitan se coloquen al menos dos reductores de velocidad ya que en esta ruta se ha suscitado al menos 5 accidentes con resultados fatales. En esta carretera viajan adultos mayores, niños y muchas personas. Con exactitud ellos solicitan al Consejo de Distrito se interpongan sus buenos oficios para que se gestionen los reductores de velocidad que sean necesarios de acuerdo a recomendación Técnica. Cabe aclarar que ya el Consejo de Distrito realizó la inspección del caso y en realidad es una situación de urgencia por tratarse de una ruta sumamente peligrosa y debemos velar por la integridad de los habitantes.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.** -

La Síndica Thais Chavarría amplía la moción expuesta, indica que hubo accidentes mortales por el exceso de velocidad por lo que requiere si es posible color reductor y disminuir los accidentes por lo que pide el apoyo de esta moción.

La Regidora María Luisa Arce cree que esta solicitud debería realizarse directamente a Ingeniería de Transito quienes son los encargados.

El Regidor Nelson Ugalde opina que sería bueno si se puede gestionar los reductores de velocidad sean demarcados o pintados para que sean visibles para que se cumpla lo propuestos de reducir los niveles de inmortalidad.

El funcionario Pablo Jiménez indica que este tema no les corresponde si no a Ingeniería de Transito quienes son los encargados, sin embargo, se podría valor el tema de demarcar, pero debe ser aprobados por el MOPT de igual forma.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Administración Municipal interponga sus buenos oficios para que se gestione la colocación de reductores de velocidad que sean necesarios en Puerto Escondido, Barrio Disneylandia y sector de la Escuela Central Gonzalo Monge, esto de acuerdo a la recomendación Técnica. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 11. Construcción de Centro para atención salud en Boca de San Carlos. --

Se recibe moción emitida por el Regidor Luis Ramón Carranza, la cual se detalla a continuación:

Moción: Ayuda para construcción de centro para atención salud en Boca de San Carlos.

Justificación:

1. Que la comunidad de Boca de San Carlos en Pital no cuenta con un lugar donde los médicos puedan atender a los vecinos.
2. Que todos los meses lo hacen en una casa particular que un vecino les presta.
3. Que ya cuentan con un lote para construir un lugar adecuado.

Moción: Qué la Municipalidad de San Carlos destine recursos económicos o materiales para contribuir con la construcción de esas instalaciones. Que se traslade a la Administración para que se analice la posibilidad de ayuda.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime. -**

El Regidor Ramón Carranza amplia información acerca de la moción presentada, indica Que la comunidad de Boca de San Carlos en Pital no cuenta con un lugar donde los médicos puedan atender a los vecinos, por lo que solicita a la Administración buscar una solución para brindarles una ayuda.

El Alcalde Alfredo Córdoba se puede buscar un proyecto bonito para construir un lugar, al ubicarse en un lugar que pertenece al estado podrían buscar una solución por lo que van a consultar a la funcionaria Gabriela González de la Dirección Jurídica para realizar el proyecto, cree que, si se puede realizar, y es una obra que vale la pena.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Administración Municipal moción presentada por el Regidor Luis Ramón Carranza para su seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO No. 12. Solicitud de intervención de zanjas y alcantarillado para Pital Centro. --

Se recibe moción emitida por la Síndica Thais Chavarría, acogida por la Regidora Gina Vargas, la cual se detalla a continuación:

Mediante la presente solicitamos a este honorable Concejo interponer sus buenos oficios para intervenir las zanjas que existen en el cuadrante costado norte del Salón Parroquial y en el cuadrante costado oeste de la Gasolinera en Pital Centro y se dé un proyecto de alcantarillado en Pital centro ya que el pueblo se ve afectado por malos olores, dengue y otras preocupaciones existentes.

Por lo tanto, deseamos que se inicien los estudios pertinentes para valorar la posibilidad que la Municipalidad nos apoye y poder lograr un proyecto tan importante.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime. -**

La Síndica Thais Chavarría explica la moción presentada en la cual solicita un alcantarillado para tres lugares diferentes.

La Regidora Gina Vargas comenta que es un tema importante, que el cuadrante que se ubica por la bomba de Pital se le pueda asfaltar ya que es el único que no se encuentra en esas condiciones, para que sea tomado en cuenta.

La Síndica Thais Chavarría informa que ya se solicitó asfalto y alcantarillado las cuales se encuentran en el Departamento de la Unidad Técnica de la Municipalidad, por lo cual el Concejo de Distrito ya lo tomo en cuenta y se administrara además de dar seguimiento de la mejor manera posible.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Administración Municipal interponer sus buenos oficios a fin de que se intervengan las zanjas que existen en los cuadrantes costado norte del Salón Parroquial, costado oeste de la Gasolinera en Pital centro y costado sur del Bar Restaurant Tejares, y se gestione el alcantarillado del centro de Pital de San Carlos. **Votación unánime. ACUEDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 13. Solicitud de ayuda para la construcción de local para que los vecinos de Boca Tapada de Pital puedan retirar la leche que el Gobierno les da.

==

Se recibe moción emitida por la Regidora Ana Rosario Saborío, la cual se detalla a continuación:

La Asociación de Desarrollo de Boca Tapada de Pital, les presenta la siguiente moción:

JUSTIFICACIÓN: En el barrio de Santa Rita de Boca Tapada, los vecinos no cuentan con un local donde se reciba el beneficio de la entrega de leche que el gobierno hace llegar todos los meses, por lo que les corresponde caminar 7 kilómetros hasta el centro de boca tapada que es la comunidad más cercana para recibir este beneficio y los habitantes más alejados hasta 15 kilómetros a pie.

Esta es una zona fronteriza de pobreza extrema donde se recibe muy poca ayuda comunal, con una pobreza extrema ya que no hay suficientes fuentes laborales y dependen de este gran beneficio para alimentar a sus niños.

La asociación cuenta con un lote apto para construir y con plano y escritura ubicado contiguo a la escuela, donde se puede construir el local con doble propósito, ya que puede servir también para realizar reuniones o actividades a beneficio de la comunidad.

RECOMENDACIÓN: Solicitamos a ustedes la colaboración, el apoyo y la aprobación para que la municipalidad nos de la ayuda necesaria para la construcción de este local.

El Presidente Municipal Allan Solís, señala que esta moción ya se analizó por medio del Departamento Municipal de Enlace Comunal y que ya se está trabajando en dicho asunto.

AL SER LAS 17:40 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

